



INSTITUCION DE CULTURA SUPERIOR DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DENOMINADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Resultados del Proceso Competitivo para el Refinanciamiento de la Deuda Pública

El suscrito DR. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ en mi carácter de TESORERO GENERAL de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la constancia de nombramiento y INE MRORFR45080719H200 , hago constar que tras realizar dos procesos competitivos el primero declarándose desierto por tener solo una oferta calificada, tres ofertas negativas y dos ofertas no calificadas; se realizó un segundo proceso competitivo, recibándose 3 propuestas calificadas, que de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 13 de julio de 2022, mediante convocatoria No. 02/2022 publicada el 12 de julio de 2022, obteniendo como mínimo 3 (tres) ofertas irrevocables, al respecto:

I. Información General del Refinanciamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Institución de Cultura Superior Descentralizada del Estado denominada Universidad Autónoma de Nuevo León
Monto de Refinanciamiento	Hasta \$1,157,600,000.00 (mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
Plazo (años)	20 años
Tipo de Tasa de Interés	Tipo Variable TIIE a 28 días + sobretasa de interés
Gastos Adicionales	Las ofertas de crédito no deberán incluir ningún tipo de comisión, gasto adicional o gasto contingente
Destino	Refinanciamiento en mejores condiciones financieras.
Fuente de Pago	Ingresos Propios que se conforman principalmente de cuotas escolares y servicios académicos.
Mecanismo de Pago	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, número F/1589 constituido en INVEX Grupo Financiero (Fideicomiso 1589)
Garantía	Será opción de la UANL la adquisición de una Garantía de Pago Oportuno (GPO)
Derivado	La UANL podrá más no estará obligada a contratar Instrumentos Derivados bajo la modalidad de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	Curva de TIIE a 28 días de 24 de junio de 2022 proporcionada por "Grupo BMV en su subdivisión Valmer"
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE 28	Curva de TIIE a 28 días de 24 de junio de 2022 proporcionada por "Grupo BMV en su subdivisión Valmer"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN TESORERÍA GENERAL

II. Instituciones Financieras.

No.	Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Negativa
1	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Lic. Juan Jose Herrera Gallegos	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero	Lic. Antonio Medellín Ruiz	<input checked="" type="checkbox"/> (2)	

III. Propuestas de Ofertas Irrevocables Recibidas

Tabla de Resultados Proceso Competitivo 02/2022

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	(días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada
					Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
1 BANORTE	Crédito Simple	\$1,157,600,000.00	T.IIE 28	0.4800%	7,305	0	NA	NA	NA	Mensual	NA	9.4798%	\$1,274,164,411.11
2 AFIRME (P1)	Crédito Simple	\$ 600,000,000.00	T.IIE 28	0.5900%	7,305	0	NA	NA	NA	Mensual	NA	9.5898%	\$ 665,742,161.11
3 AFIRME (P2)	Crédito Simple	\$1,157,600,000.00	T.IIE 28	0.6400%	7,305	0	NA	NA	NA	Mensual	NA	9.6398%	\$1,289,108,602.70

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T.IIE 28 días) de fecha 24 de junio de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T.IIE 28 días) de fecha 24 de junio de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo de la Tasa Efectiva y el Valor Presente Neto se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la CNBV. En esta tabla de resultados el costo por calificación es cero, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1

P2: Propuesta 2

Derivado de lo anterior, conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los artículos 14, 25, 26, 27, 28, y 29 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, debido a que las propuestas presentadas son al mismo plazo, el comparativo se realizó con base en la tasa efectiva, por lo que se determina que la propuesta ganadora es la ofertada por:





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN TESORERÍA GENERAL

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a quien se le asignan hasta \$1,157,600,000.00 (mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

7

San Nicolás de los Garza, N.L., a 13 de julio de 2022

Atentamente,



DR. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ
TESORERO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Hoja de firma del Resultado del Proceso Competitivo para el Refinanciamiento de la Deuda Pública, de la licitación pública 02/2022, hasta \$1,157,600,000.00 (mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



HONORABLE COMISIÓN DE HACIENDA



DR. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ
Presente. -

Por este conducto y en uso de las facultades que nos confiere el Artículo 14 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Artículo 97 del Capítulo VI del Estatuto General, los abajo firmantes Miembros de la H. Comisión de Hacienda, tenemos a bien designarlo:

TESORERO GENERAL

Esperamos que cumpla Usted fielmente con todas y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica, el Estatuto General de la UANL y demás Legislación Universitaria.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, 20 de octubre de 2021.
H. COMISIÓN DE HACIENDA

C.P.C. ENRIQUE CARLOS RETA GARZA

C.P. HOMERO HORACIO TAMEZ GARZA

ING. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTÍNEZ

**H. COMISION DE HACIENDA
U. A. N. L.**

- c.c.p. H. Junta de Gobierno de la UANL.
- c.c.p. Mtro. Rogelio G. Garza Rivera. Rector de la UANL.
- c.c.p. Dr. Santos Guzmán López. Secretario General de la UANL
- c.c.p. H. Consejo Universitario de la UANL.
- c.c.p. Lic. Alma Alicia Sánchez Cisneros. Directora de Recursos Humanos y Nóminas de la UANL.
- c.c.p. Archivo.



Torre de Rectoría 2º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tel.: (81) 8329 4063, exts. 5160 • 5166 • 4224
comision.hacienda@uanl.mx


INE



EDUARDO LACROZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1333945453<<1422061843635
4508076H2512314MEX<10<<11593<1
MARTY<ORDONEZ<<FERNANDO<RAMON<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTY
ORDOÑEZ
FERNANDO RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
07/08/1945

SEXO: H

DOMICILIO
C PASEO DE PEREGRINOS 10
RDICIAL BOSQUENCINOS 64986
MONTERREY, N.L.

CLAVE DE ELECTOR MRORFR45080719H200

CURP MAOF450807HNLRRR08 AÑO DE REGISTRO 1999 10

ESTADO 19 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 1422

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025